



Resolución Ministerial

N° 576 - 2014 MINEDU

Lima, 29 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 102-2012-PCM que declara de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional, se creó la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, en adelante la Comisión, con la finalidad de coordinar los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y representantes de la sociedad civil, orientados al logro de la seguridad alimentaria y nutricional nacional;

Que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 4 del referido Decreto Supremo, la Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el cual podrá contar con un alterno; ambos representantes serán designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0443-2012-ED se designó como representantes, titular y alterno, del Ministerio de Educación ante la Comisión, a los señores YVAN VLADIMIR PARDO VINCES y BRUNO GIUSSEPE YIKA ZAPATA, respectivamente;

Que, a través del Oficio N° 500-2014-ME/VMGP-DIECA, la Directora de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental señala que resulta necesario designar a los nuevos representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Decreto Supremo N° 102-2012-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores YVAN VLADIMIR PARDO VINCES y BRUNO GIUSSEPE YIKA ZAPATA como representantes, titular y alterno, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Artículo 2.- Designar a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, Directora de la Dirección de Educación Comunitaria Ambiental, y al señor LUIS ANTONIO BOLAÑOS DE LA CRUZ, Especialista de la referida Dirección, como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

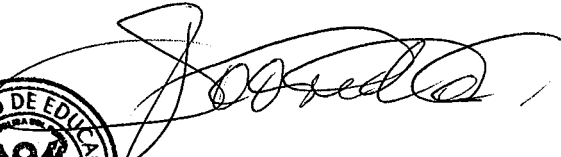




Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución al Viceministerio de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




.....
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación